

AGROVALENCIA C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGROVALENCIA C.A.**, en la calle De Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados.

De conformidad con el Estatuto social vigente, preside la Junta el señor Luis Bakker Guerra en su calidad de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaria se confirme los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	5.738.188	\$1	\$5.738.188	99.00%
I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEPO C.A.	57.961	\$1	\$57.961	1.00%
TOTAL	5.796.149	\$1	\$5.796.149	100%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y renunciar expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente del Directorio precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas, información que los asistentes declaran conocer y que al momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario de la Junta el señor Luis Bakker Villacreses, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien da lectura del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de: Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Directorio, Comisario, y Auditores Externos del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía.
5. Nombramiento de Comisarios para el Ejercicio Económico 2018.
6. Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2018.
7. Nombramiento de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo.



Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente pidió al señor Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE: ADMINISTRADORES COMISARIO, Y AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo de la Compañía, da lectura al informe anual de labores correspondientes a los Administradores, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2017.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente Ejecutivo aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se entra a votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados se dio paso a las preguntas formuladas por los Asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente Ejecutivo aclara algunos puntos del Balance General y el Estado de Resultados y tras breve discusión se entra a votación.

La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los aprueba en su integridad por unanimidad.

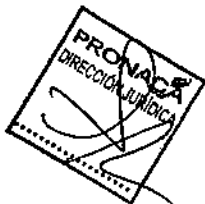
El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

El presidente indica que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2017 arrojó pérdidas para la compañía por un valor total de VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS \$24,314.94 y, en consecuencia, no existieron utilidades, lo cual es verificado y aprobado de manera unánime por la Junta General.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.



Continúa con la palabra el señor Presidente del Directorio, quien manifiesta la necesidad de disponer de un capital de trabajo acorde con la posición financiera de la compañía, razón por la cual sugiere un aumento de capital por el valor de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,640,000.00), tomando fondos de la siguiente fuente:

Aportes para futuras capitalizaciones	\$ 1,640,000.00
TOTAL AUMENTO	\$ 1,640,000.00

La Junta General por unanimidad resuelve lo siguiente:

- 4.1 APROBAR, el aumento de capital de la compañía AGROVALENCIA C.A. en de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,640,00.00) conforme al Art. 183 numeral 3 de la Ley de Compañías, en consecuencia, el capital suscrito y pagado de la compañía será de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 7,436,149.00). Este aumento de capital se perfeccionará una vez vigente la reforma del estatuto discutida en el presente numeral.
- 4.2 La Junta General, también, aprueba por unanimidad el aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones en los términos señalados en este punto del orden del día y, en consecuencia, la correspondiente reforma de estatutos, en los términos siguientes:
 - a. El artículo cuarto dirá en adelante: "El capital social de la compañía es de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 7,436,149.00) dividido en SIETE MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una.
 - b. El artículo quinto dirá en adelante: "Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno (001) a la siete millones cuatrocientas treinta y seis mil ciento cuarenta y nueve (7,436,149) pudiendo un mismo titular representar varias acciones."
- 4.3 APROBAR el cuadro de integración de capital en ocasión de la aprobación de este Aumento de Capital de la Compañía AGROVALENCIA C.A.
- 4.4 AUTORIZAR al Representante Legal de la Compañía AGROVALENCIA C.A. para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y su codificación y gestione su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón correspondiente.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la Junta sugiere el nombre de José Enrique Bastidas Muñoz como Comisario Principal y a José Jorge Llumiquinga Cumbal como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 a las siguientes personas:

Comisario Principal: José Enrique Bastidas Muñoz

Comisario Suplente: José Jorge Llumiquinga Cumbal



El Presidente de la Junta Solicita al Secretario, que dé lectura al Sexto punto del orden del día:

6. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente de la Junta, presentó a los señores Accionistas, la propuesta de contratar los servicios de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., como Auditores Externos.

Los accionistas acuerdan de manera unánime contratar los servicios de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

El presidente de la Junta propone la designación de:

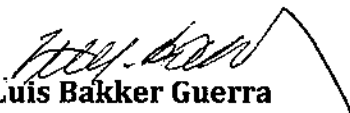
1. El Sr. Luis Gerardo Bakker Villacreses como Presidente Ejecutivo.
2. El Sr. John William Bakker Villacreses como Vicepresidente Ejecutivo.

Los accionistas, por unanimidad, aceptan la propuesta del Presidente de la Junta y designan al Sr. Luis Gerardo Bakker Villacreses como Presidente Ejecutivo; y al Sr. John William Bakker Villacreses como Vicepresidente Ejecutivo, por el periodo estatutario de cuatro (4) años, con los deberes, atribuciones y obligaciones establecidas en el estatuto social vigente.

De conformidad con el estatuto social de la Compañía, los accionistas autorizan al Presidente del Directorio para que extienda los nombramientos de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente del Directorio concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h30.


Luis Bakker Guerra
Presidente del Directorio

x 
Luis Bakker Villacreses
Secretario de la Junta


Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
p. PROCESADORA NACIONAL DE
ALIMENTOS C.A PRONACA

x 
Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
p. I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA
EXPORTADORA INAEXPO C.A.

